



DIARIO DE DEBATES

2015-2018

Sesión N° 042
[Extraordinaria]

Miércoles 14 de Septiembre de 2016

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO, 2016



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Raymundo Arreola Ortega
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Raymundo Arreola Ortega
PRESIDENCIA

Dip. Raúl Prieto Gómez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Andrea Villanueva Cano
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Juan Bernardo Corona
Martínez**
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Socorro de la Luz
Quintana León**
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO

Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES

Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

Versión Estenográfica
Sesión Número 042
[Extraordinaria]

Mesa Directiva:

Presidente

Dip. Raymundo Arreola Ortega [PRI]

Vicepresidente

Dip. Raúl Prieto Gómez [PRD]

Primera Secretaria

Dip. Andrea Villanueva Cano [PAN]

Segundo Secretario

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez [PRD]

Tercera Secretaria

Dip. Socorro de la Luz Quintana León [PRI]

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 14 de septiembre de 2016.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 11:33 horas.

Presidente:

Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Primer Año Legislativo. Segundo Periodo Ordinario. Sesión extraordinaria del día miércoles 14 de septiembre de 2016. [Timbre]

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

Segundo Secretario:

Con su permiso, señor Presidente:

Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruiz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, el de la voz [Corona Martínez Juan Bernardo], De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José

Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel, Zepeda Ontiveros Enrique.

Existe el quórum, señor Presidente.

Presidente:

Habiendo el quórum, se declara abierta la sesión.

Se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno de los asuntos que han de someterse a su consideración.

Primera Secretaria:

Con su permiso, diputado Presidente:

Sesión extraordinaria del día
miércoles 14 de septiembre de 2016.

Orden del Día:

- I. Lectura y aprobación en su caso del Acta Número 041, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre del año 2016.
- II. Lectura de la comunicación mediante la cual el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, informa que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado pone a consideración de esta Soberanía las 13:00 horas del próximo 15 de septiembre de la presente anualidad a efecto de rendir el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal; así como lectura, discusión y votación de la Propuesta de Acuerdo por el que se aprueba el día 15 de septiembre del año 2016 para celebrar sesión solemne en la que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado presentará el Informe que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública, presentada por la Junta de Coordinación Política.
- III. Lectura, discusión y votación de la Propuesta de Acuerdo de integración de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre del año 2016 al 14 de septiembre del año 2017, presentada por la Junta de Coordinación Política.
- IV. Lectura, discusión y votación de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructura la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, presentada por la Junta de Coordinación Política.

V. Lectura del informe mediante el cual la Presidencia de la Mesa Directiva hace del conocimiento de esta Soberanía la reestructuración de la Junta de Coordinación Política.

VI. Lectura del informe de actividades del Primer Año Legislativo de Ejercicio Legal de la LXXIII Legislatura, e intervención del diputado Raymundo Arreola Ortega, Presidente de la Mesa Directiva, en relación al informe que presenta.

VII. Declaratoria de Clausura del Primer Año Legislativo de Ejercicio Legal de la LXXIII Legislatura.

Es cuanto, diputado Presidente.

Presidente:

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN DESAHOGO DE PRIMER PUNTO del orden del día, atendiendo al hecho de que el Acta Número 041, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2016, se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia somete a consideración del Pleno en votación económica si es de dispensarse el trámite de su lectura. Y se solicita a la Segunda Secretaría recoger la votación.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se dispensa el trámite de la lectura.

Se somete para su aprobación en votación económica el contenido del acta. Y se solicita a la Segunda Secretaría recoger la votación.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PUNTO del orden del día, se solicita a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación remitida por el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno.

Primera Secretaria:

Con su permiso, diputado Presidente:

Dip. Raymundo Arreola Ortega,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado.
Presente.

Por instrucciones del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado de Michoacán; y 18 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, por medio de la presente me permito comunicar que el Ejecutivo del Estado pone a consideración de esa Soberanía las 13:00 horas del próximo 15 de septiembre del año en curso para rendir el Informe de estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Quedando a consideración de esa Legislatura la posibilidad de que en un momento posterior asista el Titular del Poder Ejecutivo para el desglose de dicho Informe, en un diálogo directo con el Pleno del Congreso del Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:
Sufragio Efectivo. No Reelección.

Lic. Adrián López Solís
Secretario de Gobierno

Es cuanto, diputado Presidente.

Presidente:

De igual forma, se le solicita a la Primera Secretaria dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se aprueba el día 15 de septiembre del año 2016 para celebrar sesión solemne, en la que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado presentará el Informe que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública, presentada por la Junta de Coordinación Política.

Primera Secretaria:

Con su permiso, señor Presidente:

HONORABLE ASAMBLEA:

Adriana Hernández Ñíguez, Pascual Sigala Páez, Carlos Humberto Quintana Martínez, Ernesto Núñez Aguilar, Mary Carmen Bernal Martínez, José Daniel Moncada Sánchez y Raymundo Arreola Ortega, diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Septuagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 28 fracción II, 41, 47 fracción II, 236 y 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno *Propuesta de Acuerdo por el que se aprueba el día 15 de septiembre del año 2016 para*

celebrar sesión solemne en la que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado presentará el Informe que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que con base a lo establecido por los artículos 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado debe presentar, dentro de los treinta días siguientes a la apertura del Año Legislativo de sesiones del Congreso, el Informe que manifieste el estado que guarda la Administración Pública.

Que mediante oficio número SG/2353/2016, recibido en la Presidencia de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en fecha 2 de septiembre de 2016, signado por el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, comunica que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado pone a consideración de esta Soberanía las 13:00 horas del próximo 15 de septiembre de la presente anualidad a efecto de rendir el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Que los artículos 41 y 47 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado faculta a la Junta a presentar propuestas de acuerdo, por ser el órgano que impulsa el entendimiento político entre los diputados. Asimismo, en aras de seguir contribuyendo a la buena relación entre los poderes del Estado, y conforme al análisis realizado a la solicitud remitida por el Secretario de Gobierno, este Órgano Colegiado no encuentra inconveniente alguno, por lo que se acordó proponer al Pleno de esta Soberanía la fecha referida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado para la presentación del Informe en el que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública en sesión solemne, la cual se celebrará al término de la sesión solemne de apertura del Segundo Año Legislativo en el Recinto del Poder Legislativo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política nos permitimos presentar a la consideración del Pleno de esta LXXIII Septuagésima Tercera Legislatura la siguiente Propuesta de

ACUERDO:

Primero. Se aprueba celebrar sesión solemne el día 15 de septiembre del año 2016, al término de la sesión solemne de apertura del Segundo Año Legislativo, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo para que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán presente el Informe que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública.

Segundo. Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para su conocimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 doce días del mes de septiembre del año 2016.

Atentamente:

La Junta de Coordinación Política: Dip. Pascual Sigala Páez, *Presidente*; Dip. Adriana Hernández Íñiguez, *Integrante*; Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, *Integrante*; Dip. José Daniel Moncada Sánchez, *Integrante*; Dip. Raymundo Arreola Ortega, *Integrante*.

Es cuanto, diputado Presidente.

Presidente:

El Pleno ha quedado debidamente enterado de los documentos leídos.

Se somete a discusión la propuesta de acuerdo, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete para su aprobación en votación económica la propuesta de acuerdo. Y se solicita a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma referida...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado, por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se celebrará sesión solemne el día 15 de septiembre del año 2016, al término de la sesión solemne de apertura del Segundo Año Legislativo, en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo, para que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán presente el Informe que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública.

Elabórese el acuerdo, notifíquese y cúmplase conforme al mismo.

EN ATENCIÓN DEL TERCER PUNTO del orden del día, se solicita a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo de integración de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre del año 2016 al 14 de septiembre del año 2017, presentado por la Junta de Coordinación Política.

Segundo Secretario:

Con su permiso, señor Presidente:

HONORABLE ASAMBLEA:

Adriana Hernández Íñiguez, Pascual Sigala Páez, Carlos Humberto Quintana Martínez, Ernesto

Núñez Aguilar, Mary Carmen Bernal Martínez, José Daniel Moncada Sánchez y Raymundo Arreola Ortega, diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Septuagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8° fracciones II y VI, 28 fracción I, 29, 47 fracciones II, IX y XVI, 236 y 269 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometemos a la consideración del Pleno la siguiente *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se integra la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para el periodo del 15 de septiembre de 2016 al 14 de septiembre de 2017*, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que la Mesa Directiva es el Órgano del Congreso del Estado que lo representa, preserva la libertad de sus deliberaciones, cuida la efectividad del trabajo legislativo, aplica las disposiciones de su Ley Orgánica y de Procedimientos, y de los demás ordenamientos que de ésta emanen, así como los acuerdos aprobados por este Poder Legislativo.

Que el artículo 29 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo establece que la Mesa Directiva se integra con un Presidente, quien es el Presidente del Congreso, un Vicepresidente y tres Secretarios, por un periodo de un año, electos en votación nominal y en un solo acto, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, cuidando la representación plural del Congreso.

Que en sesión de Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada el día 14 de septiembre de 2015, se eligió a los diputados que integrarían la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2015 al 14 de septiembre de 2016, cuyo periodo está por fenecer, por lo que se debe proceder a elegir a los diputados que integrarán al referido Órgano.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Septuagésima Tercera Legislatura nos permitimos proponer al Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO:

Primero. Se integra la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2016 al 14 de septiembre de 2017, en la forma siguiente:

Presidente:

Dip. Pascual Sigala Páez

Vicepresidenta:

Dip. Rosa María de la Torre Torres

Primer Secretario:

Dip. Wilfrido Lázaro Medina

Segunda Secretaria:

Dip. María Macarena Chávez Flores

Tercera Secretaria:

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segundo. Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a los 113 municipios de la entidad, al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las entidades de la República.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 doce días del mes de septiembre del año 2016.

Atentamente:

La Junta de Coordinación Política: Dip. Pascual Sigala Páez, *Presidente*; Dip. Adriana Hernández Ñiñiguez, *Integrante*; Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, *Integrante*; Dip. José Daniel Moncada Sánchez, *Integrante*; Dip. Raymundo Arreola Ortega, *Integrante*.

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente:

Se somete a discusión la propuesta de acuerdo, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete para su aprobación en votación nominal manifestando su nombre y apellido, así como el sentido de su voto. Y se solicita a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado.

[Votación Nominal]

Héctor Gómez, a favor; González Sánchez Alma Mireya, a favor; Miguel Ángel Villegas Soto, a favor; Eduardo García, a favor; Macarena Chávez, a favor; Ernesto Núñez Aguilar, a favor; Noemí Ramírez Bravo, a favor; Wilfrido Lázaro Medina, a favor; Roberto Maldonado Hinojosa, a favor; Juan Manuel Figueroa Ceja, a favor; Roberto Carlos López García, a favor; Jeovana Alcántar, a favor; Belinda Iturbide Díaz, a favor; Francisco Campos Ruiz, a favor; Raúl Prieto Gómez, a favor; Juan Pablo Puebla, sí; Jaime Hinojosa Campa, a favor; Ángel Cedillo, a favor; Pascual Sigala, a favor; Adriana Hernández, a favor; Sergio Ochoa, a favor; Adriana Campos, a favor; Rosalía Miranda Arévalo, a favor; Rosa María de la Torre Torres, a favor; Eloísa Berber Zermeño, a favor; Yarabí Ávila, a favor; Brenda Fraga, a favor; Mary Carmen Bernal, a favor; Manuel López Meléndez, a favor; José Guadalupe, a favor; Mario Armando Mendoza, a favor; Enrique Zepeda, a favor; Daniel Moncada, a favor; Carlos Humberto Quintana Martínez, a favor; Andrea Villanueva Cano, a favor; Corona Martínez, a favor; Socorro Quintana, a favor.

Presidente:

¿Alguna o algún compañero diputado hace falta de emitir su voto?...

[Raymundo Arreola, a favor]

Segundo Secretario:

Señor Presidente, se emitieron treinta y ocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Presidente:

Aprobado, por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual es Presidente de la Mesa Directiva el diputado Pascual Sigala Páez; Vicepresidenta, la diputada Rosa María de la Torre Torres; Primer Secretario, el diputado Wilfrido Lázaro Medina; Segunda Secretaria, la diputada María Macarena Chávez Flores; y Tercera Secretaria, la diputada Belinda Iturbide Díaz; todos, integrantes de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre del año 2016 al 14 de septiembre del año 2017.

Elabórese el acuerdo y comuníquese la conformación de la Mesa Directiva a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado; a los 113 municipios de la entidad; al Congreso de la Unión, y a las Legislaturas de las entidades de la República, para su conocimiento y efectos precedentes.

¡Enhorabuena y muchas felicidades!

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO del orden del día, se instruye a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructura la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, presentado por la Junta de Coordinación Política.

Tercera Secretaria:

Con su permiso, señor Presidente:

HONORABLE ASAMBLEA:

Pascual Sigala Páez, Adriana Hernández Ñiñiguez, Carlos Humberto Quintana Martínez, Ernesto Núñez Aguilar, Mary Carmen Bernal Martínez, José Daniel Moncada Sánchez y Raymundo Arreola Ortega, diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Septuagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción I, 8° fracciones II y VI, 28 fracción IV, 47 fracciones II, IX y XVI, 52 fracción I, 53, 54, 55, 62 fracción XII y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno *Propuesta de Acuerdo para reestructurar la Comisión Legislativa de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales*, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que todas las comisiones son colegiadas y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Que las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Que en atención a los diversos acuerdos tomados por este órgano colegiado, se considera necesario realizar la reestructuración de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales con la finalidad de garantizar la pluralidad y el equilibrio entre las fuerzas políticas representadas en esta Soberanía.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos presentar a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO:

Primero. Se reestructura la Comisión Legislativa de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para quedar como sigue:

Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales

Presidenta: Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca.

Integrantes:

Dip. Eloísa Berber Zermeño.

Dip. Roberto Maldonado Hinojosa.

Segundo. Notifíquese a los diputados integrantes de la Comisión que fue objeto de modificación, para su conocimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 doce días del mes de septiembre del año 2016.

Atentamente:

La Junta de Coordinación Política: Dip. Pascual Sigala Páez, *Presidente*; Dip. Adriana Hernández Íñiguez, *Integrante*; Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, *Integrante*; Dip. José Daniel Moncada Sánchez, *Integrante*; Dip. Raymundo Arreola Ortega, *Integrante*.

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente:

Se somete a discusión la propuesta de acuerdo, por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete para su aprobación en votación económica la propuesta de acuerdo. Y se solicita a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma referida...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado, por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Acuerdo mediante el cual se reestructura la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales.

Elabórese el acuerdo, notifíquese y cúmplase conforme al mismo.

EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, se solicita a la Primera Secretaría dar lectura al Informe mediante el cual esta Presidencia de la Mesa Directiva hace del conocimiento de esta Soberanía la reestructuración de la Junta de Coordinación Política.

Primera Secretaria:

Con su permiso, diputado Presidente:

HONORABLE ASAMBLEA:

En atención a las comunicaciones signadas por la Junta de Coordinación Política y por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y con fundamento en el artículo 46 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito informarles la reestructuración de la Junta de Coordinación Política, que a partir del día 15 de septiembre de 2016 y hasta el día 14 de septiembre de 2017 quedará debidamente integrada de la forma siguiente:

Presidente:

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Integrante:

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo

Integrante:

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez

Integrante:

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez

Integrante:

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante:

Dip. José Daniel Moncada Sánchez

Integrante:

Dip. Pascual Sigala Páez

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 doce días del mes de septiembre del año 2016.

Atentamente:

Dip. Raymundo Areola Ortega
*El Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo*

Es cuanto, diputado Presidente.

Presidente:

El Pleno ha quedado debidamente enterado del documento leído.

EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO del orden del día, esta Presidencia de la Mesa Directiva rinde Informe de Actividades del Primer Año Legislativo del Ejercicio Fiscal Legal de esta Septuagésima Tercera Legislatura.

HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Presidencia rinde Informe de las Actividades realizadas durante el Primer Año Legislativo de Ejercicio Legal, por la Septuagésima Tercera Legislatura.

	TOTAL FINAL
Sesiones Ordinarias	36
Sesiones Extraordinarias	06
Sesiones Solemnes	09
Comunicaciones	105
Informes	14
Iniciativas	262
Dictámenes	252
Propuestas de Acuerdo	139
Acuerdos	177
Decretos	175

Atentamente:

Dip. Raymundo Arreola Ortega
Presidente de la Mesa Directiva

Gracias.

Presidente:

El Pleno ha quedado debidamente enterado.

Se solicita al diputado Raúl Prieto Gómez asumir esta Presidencia, en tanto un servidor hace uso de la palabra.

*Intervención del diputado
Raymundo Arreola Ortega*

Compañeras diputadas.
Compañeros diputados.
Medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan.
Señoras y señores:

Este recuento es la visión cuantitativa de la actividad realizada en este Año Legislativo que hoy concluye; sin embargo, la defensa apasionada, en donde el argumento sustentó la visión de iniciativas, donde la ilusión de futuro se plantea en considerandos y en la exposición de motivos, o en la propuesta de puntos de acuerdo que, buscando la mayoría, se abre paso para alertar sobre acciones necesarias, o aclarar medidas que atiendan asuntos de la sociedad, excede la frialdad del recuento numérico.

La apasionada defensa de la ideas de las diferentes visiones de los grupos y de los diputados, esa condición cualitativa queda en la memoria y en las versiones estereográficas, y seguramente un día llegará el investigador que, al hacer estudios comparados, pueda analizar el contexto y recrear en su imaginación el debate que a través de la palabra hizo posible se forjara el consenso o la mayoría ganara la decisión del Pleno con el respeto de quienes no alcanzaron los votos suficientes.

El Congreso de Michoacán, a partir de la Sexagésima Novena Legislatura, desde el año 2002, vive una transformación que le da tintes de un semiparlamentarismo, que con optimismo renovador sitúa al Poder Legislativo como un Poder al cual acuden los demás poderes y los órganos autónomos para lograr su armonía institucional, que les permite su funcionalidad. Así está nuestro diseño constitucional que la transición política construyó.

En cinco elecciones para la renovación del Poder Legislativo, en cinco Legislaturas, ha sido la decisión de los electores michoacanos que ningún partido tenga la mayoría simple, lo que impulsa y obliga al Congreso a un ejercicio horizontal en la toma de decisiones; es decir, a una práctica democrática permanente, de construcción de consensos o acuerdos parlamentarios.

De las partes en que se divide el poder público, este Poder es el político por excelencia, en donde la democracia es el único medio para mantener la gobernabilidad; aquí, la palabra adquiere su fuerza y construye el acuerdo por el que dictamina, lo mismo para aprobar la ley, un punto de acuerdo, que para sancionar y exigir el debido cumplimiento de la función pública y el debido ejercicio del gasto público.

En el Poder Legislativo se expresa en su mayor dimensión la capacidad del simbolismo de la persona, en donde el ser de la palabra tiene la capacidad de, con la palabra, conceptualizar todas las cosas que los rodean. En la transición política queda claro que este Poder se integra con la totalidad de la expresión ciudadana, gracias al sistema mixto que permite la mayoría relativa y la representación proporcional; es un poder con toda la fuerza de la legalidad y la legitimidad.

Por eso ente este Pleno viene a presentar protesta el Titular del Poder Ejecutivo, como acto obligado para poder ejercer su mandato. Así lo solicita la aprobación de Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, y después somete a nuestra valoración el Dictamen de la Cuenta Pública Estatal, y acata los señalamientos que en esta materia haga el Congreso.

La integración del Poder Judicial también pasa por la aprobación de este Poder, a través de los magistrados que lo integran. Es claro que la transición política ha transformado y fortalecido al Poder Legislativo; no obstante, falta un rediseño que replantee un órgano fiscalizador de los recursos públicos, más eficiente.

Por otro lado, la experiencia en la alternancia en el Poder Ejecutivo nos muestra resistencias a formas más amplias del ejercicio de gobierno; su centralidad en las decisiones; seguir con la suma cero, en donde el ganador, aun como una primera minoría, impone su estilo personal de gobernar; con una visión patrimonialista, nos lleva a ver más de lo mismo. Estos son los retos para el Poder Legislativo.

Hagamos una reforma constitucional de gran calado que cambie el diseño jurídico institucional vigente, por otro que logre mayor control entre poderes, y que nos permita una mejor rendición de cuentas. Presidir este Poder, conducir sus sesiones, representarlos en actos del Estado, es sin duda una gran experiencia, que fundamentalmente incide en la cultura política y en la democracia. Mantener la serenidad, cuando compañeros, al calor del debate, aumenta la tensión, no es cosa fácil; sin embargo, la prudencia y la comprensión permiten reencauzar, en el marco de la ley, el diálogo productivo que en la coincidencia nos hace salir fortalecidos como Congreso.

Esta Mesa Directiva expresa agradecimiento a la Junta de Coordinación Política, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a los Secretarios Técnicos de Comisiones; así como a nuestro equipo de trabajo y a todas mis compañeras y compañeros, que con paciencia atendieron las indicaciones de la Mesa Directiva.

Termino mi intervención recordando al filósofo de la Reforma, Don Melchor Ocampo, que en un momento histórico afirmó: *Es hablándonos y no matándonos como habremos de entendernos*; texto que está en el Muro de Honor de este Salón de Plenos. Al igual que él, análogamente afirmo: Hicimos, como Mesa Directiva, cuanto creímos bueno para el Congreso y para la armonía de mis compañeros legisladores.

¡Enhorabuena. Y adelante,
compañeras diputadas y diputados!

Vicepresidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Pascual Sigala.

Dip. Pascual Sigala Páez:

Muchas gracias,
diputado Presidente:

Quiero desde, mi curul, hacer algunos comentarios para, en mi carácter –hasta hoy– de Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, reconocer y valorar el trabajo que ha hecho el diputado Presidente Raymundo Arreola, de Raúl Prieto, de Andrea Villanueva, de Juan Bernardo Corona y de la diputada Socorro Quintana.

Como bien el diputado Raymundo ha señalado, entendemos y sabemos que no ha sido ni es fácil conducir un Pleno tan plural, de lo más plural que haya tenido esta Legislatura en la historia, con siete partidos políticos, representando visiones de las cosas, muchas veces diferente, pero que valoramos la *expertise*, en particular del diputado Raymundo, la experiencia, el carácter y la pluralidad para poder conducir las sesiones del Pleno.

De tal manera, pues, que valga, a nombre de la Junta de Coordinación Política, nuestro reconociendo para ustedes, todos, todas, porque eso le ha dado rumbo y gobernabilidad a esta Soberanía.

Muchas felicidades; lo mismo, a partir de hoy, yo dejo de ser Presidente de la Junta de Coordinación Política. Y quiero reconocer desde esta curul también el esfuerzo, el trabajo, la sapiencia, la tolerancia, el entendimiento, de Adriana Hernández, de Carlos Quintana, de Ernesto Núñez, de Mary Carmen Bernal y de Daniel Moncada, todos coordinadores de fracciones parlamentarias, porque hemos hecho un esfuerzo para poder conducir la vida orgánica y política de esta Soberanía.

De tal forma que, pues yo les dejo un reconocimiento, a nombre de la Junta y a nombre personal, a nombre propio estoy muy agradecido con todos, y enhorabuena por esta nueva ruta que en este Segundo Año Legislativo tendremos.

Felicidades. Un aplauso para la Mesa Directiva y su Presidente.

[Aplausos]

Vicepresidente:

Diputada Adriana, adelante.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez:

Gracias, Presidente.

De igual manera, felicitar el trabajo que hizo hasta el día de hoy la Mesa Directiva actual; reconocer el trabajo de mi compañera y amiga Socorro Quintana, de Juan Bernardo, de Raúl Prieto, de Andrea Villanueva, y por supuesto del diputado Raymundo. Creo que hicieron un excelente trabajo.

Y también felicitar a mis compañeros de la Junta; hemos logrado lo que, según nos dicen quienes tienen más tiempo en el Legislativo no se había logrado; hemos buscado siempre lograr consensos en su mayoría, dejar a un lado en mucha ocasiones intereses personales, anteponiendo los intereses del Estado. Y yo hacer la invitación, ahora en el nuevo cargo que tendré como Presidente de la Junta de Coordinación, hacer un llamado de igual a mis compañeros coordinadores de que sigamos sobre esa ruta.

Michoacán pasa por momentos difíciles y nos necesita a todos. Mi reconocimiento, mi agradecimiento por el trabajo que hicieron, y toda mi disposición para seguir trabajando con todos ustedes; y el reconocimiento, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, para el trabajo que hizo la Mesa.

Presidente:

¿Diputado Carlos Quintana?...

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez:

Sí, Presidente. Únicamente para reconocer, primero que nada, la labor realizada por todos los integrantes de la Mesa Directiva de esta Legislatura. También debo reconocer este trabajo de cada uno de los compañeros legisladores, de los 40, que han estado trabajando en cuerpo y alma para entregarles mejores resultados, mejores cuentas, a las michoacanas y a los michoacanos. Y quiero agradecerles también a cada uno de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, porque hemos pasado momentos complicados, pero que siempre hemos buscado la solución para enfrentar los grandes retos que tiene Michoacán.

Muchas felicidades por este Primer Año Legislativo, y los invito a seguir trabajando, buscando las coincidencias para sacar adelante el Estado de Michoacán.

Muchas gracias.

Presidente:

¿Diputado Ernesto Núñez?...

Dip. Ernesto Núñez Aguilar:

Con el mismo objetivo, Presidente. Solamente un reconocimiento público a este trabajo que desempeñaron toda la Mesa Directiva, la verdad que fue un año con muchas complejidades; sin embargo, se supo sortear perfectamente bien cada una de las etapas que hemos vivido en esta Legislatura.

Quiero reconocer en tu persona, Presidente, uno de los hombres, uno de los legisladores con mayor conocimiento de lo que es la vida legislativa, por todos los cargos que has desempeñado, y sin lugar a dudas eso sirvió para la gobernabilidad de este Congreso.

Mi reconocimiento también a todos los integrantes de la Mesa Directiva, a las integrantes, a mis compañeros de la Junta de Coordinación Política, gracias por todos también por lo que juntos hemos compartido. Se hizo más que nada un tema de amistad, pero siempre respetando ideologías, siempre con mucho diálogo y siempre pensando en lo mejor para los michoacanos.

Muchas felicidades y enhorabuena para todos ustedes.

Presidente:

¿Diputada Carmen?...

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez:

Bueno, pues yo también quiero agradecer a los integrantes de la Mesa Directiva por su gran trabajo, y sobre todo su gran dedicación. Yo sé que muchas veces ustedes tenían una carga de trabajo, a diferencia de los demás diputados, y que siempre es-

tuvieron ahí muy pendientes. Muchísimas gracias por este Primer Año.

Y pues también agradecer a los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Espero que el siguiente Año Legislativo sigamos siempre construyendo acuerdos, fuera de partidos políticos, fuera de ideologías, fuera de colores, porque siempre he dicho –y lo seguiré sosteniendo– que nunca debe de estar un interés personal o particular por encima de un interés, del interés colectivo o del interés de la ciudadanía. Y pues que sigamos siempre en la construcción de acuerdos para el bienestar de los michoacanos.

Gracias.

Presidente:

¿Diputado Daniel Moncada?...

Dip. José Daniel Moncada Sánchez:

Gracias, diputado Presidente:

Yo creo que mi respeto y admiración no solamente a ti, sino a todos los integrantes de la Mesa Directiva, se pueden plantear en lo corto como se transmite el cariño; pero hoy también quiero hacer un reconocimiento a los cuarenta, porque tú, con tu habilidad, con tu capacidad de conciliación, con tu experiencia legislativa, pudiste conducir muy bien los trabajos.

Pero esto no es tampoco el esfuerzo de uno o de dos legisladores, es el esfuerzo de cuarenta, de cuarenta compañeros que permiten que se den grandes acuerdos. Así que yo aprovecho, sí, para externarte mi cariño y admiración por este año de trabajo; pero también a los cuarenta, porque no se puede construir un Congreso desde una sola visión o dos. Y el Segundo Año Legislativo nos abre la oportunidad para construir con la visión de los cuarenta.

Muchas felicidades a todos.

Presidente:

EN CUMPLIMIENTO DEL SÉPTIMO PUNTO del orden del día, se pide a todos los presentes ponerse de pie.

Hoy, 14 de septiembre del año 2016, la Septuagésima Tercera Legislatura clausura su Primer Año Legislativo de Ejercicio Legal.

Comuníquese la clausura del Primer Año Legislativo a los ayuntamientos del Estado, a los Poderes del Estado y Federal, así como a las Legislaturas de las demás entidades federativas.

Pueden tomar asiento.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Y se cita para el día de mañana, jueves 15 de septiembre de la presente anualidad, a efecto de celebrar sesión solemne, a las nueve horas. [Timbre]

CIERRE: 12:23 horas.

